

Nº 25006



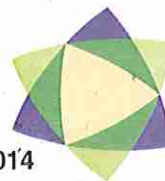
sutel
SUPERINTENDENCIA DE
TELECOMUNICACIONES

CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 013-2014

A LAS DIEZ HORAS HORAS DEL 21 DE FEBRERO DEL 2014

SAN JOSÉ, COSTA RICA



21 DE FEBRERO DEL 2014. SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 013-2014

Acta de la sesión extraordinaria número 013-2014, celebrada en la sala de sesiones José Gonzalo Acuña González, a las diez horas del 21 de febrero del dos mil catorce.

Preside la señora Maryleana Méndez Jiménez, asiste el señor Gilbert Camacho Mora, ambos Miembros Propietarios.

Se deja constancia de que no se ha nombrado el tercer Miembro titular del Consejo, por lo que la sesión se lleva a cabo con la presencia de los dos Miembros restantes nombrados a la fecha, esto es, la señora Méndez Jiménez y el señor Camacho Mora. El tercer Miembro se integrará a sus funciones una vez que sea nombrado, ratificado y juramentado, de conformidad con las normas legales correspondientes.

La presente sesión se celebró con la única presencia de los funcionarios Luis Alberto Cascante Alvarado, Secretario del Consejo y Mario Luis Campos Ramírez, Director General de Operaciones.

ARTICULO 1

PROPUESTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES

1.1 *Autorización de compra de tiquetes y pago de viáticos para funcionarios asistentes a la "Reunión de grupos de trabajo y del Comité Ejecutivo de Regulatef" con la ayuda financiera de la Comisión Europea.*

De inmediato, la señora Presidenta hace del conocimiento del Consejo la solicitud de autorización planteada por la Dirección General de Operaciones, para la compra de tiquetes aéreos y pago de viáticos para los funcionarios que asistirán a la "Reunión de grupos de trabajo y del Comité Ejecutivo de Regulatef" con la ayuda financiera de la Comisión Europea, del 09 al 13 de marzo del 2014, en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia.

Sobre el particular, se conoce el oficio 1076-SUTEL-DGO-2014, de fecha 20 de febrero del 2014, por el cual la Dirección General de Operaciones presenta al Consejo los detalles relacionados con este asunto.

El señor Campos Ramírez brinda una explicación sobre el tema. Señala que según el estudio efectuado al presupuesto destinado para estas erogaciones, se constata que el mismo se encuentra disponible y aprobado por la Contraloría General de la República para cubrir la erogación. Por esta razón, recomienda autorizar la solicitud para dar inicio al trámite de adquisición de los tiquetes, en vista de la proximidad de las fechas de celebración de la actividad en Cartagena.

Analizado este asunto, con base en el oficio 1076-SUTEL-DGO-2014, de fecha 20 de febrero del 2014, así como la explicación brindada por el señor Campos Ramírez, el Consejo resuelve por unanimidad:

ACUERDO 001-013-2014

CONSIDERANDO QUE:

Mediante oficio 1076-SUTEL-DGO-2014, de fecha 20 de febrero del 2014, el señor Mario Campos Ramírez, Director General de Operaciones, manifiesta al Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones lo que se copia a continuación:

"Estimados señores:



21 DE FEBRERO DEL 2014. SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 013-2014

De acuerdo con el contrato de servicios DCI-ALA/2013/325-388, "APOYO AL PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD DE REGULATTEL", que firmó esta Superintendencia con la Comisión Europea, y de acuerdo con la normativa que rige las actuaciones de la SUTEL, se solicita la autorización para la compra de tiquetes y pago de viáticos, con la ayuda financiera de la Comisión Europea. Lo anterior para funcionarios de los organismos reguladores miembros de REGULATTEL que participarán en la REUNION DE CORRESPONSALES, DEL COMITÉ EJECUTIVO Y GRUPOS DE TRABAJO a realizarse en Cartagena de Indias, Colombia, del 10 al 12 de marzo, 2014.

El detalle es el siguiente:

I. De personal de la SUTEL:

- La participación del señor Gilbert Camacho Mora como integrante del Consejo y en representación de la SUTEL, los días que van del domingo 9 de marzo al jueves 13 de marzo de 2014, por cuenta del presupuesto extraordinario de la ayuda financiera de la Comisión Europea (boleto y viáticos).

II. Con cargo al presupuesto extraordinario de la ayuda financiera de la Comisión Europea, la compra de los tiquetes aéreos en Clase Turista desde el país de origen a Cartagena y viceversa y los viáticos correspondientes (según la tabla de la Comisión Europea), entre tres y cuatro días máximo, para los representantes de los siguientes países:

Italia	España	Portugal
Bolivia	Brasil	Chile
Colombia	Cuba	Ecuador
El Salvador	Guatemala	Honduras
Nicaragua	México	Panamá
Perú	Venezuela	Paraguay

La compra de estos tiquetes y el pago de los viáticos respectivos, queda sujeta a que los representantes de cada país confirmen su participación e indiquen el itinerario deseado. Se seguirá el procedimiento establecido internamente para adquirir los tiquetes aéreos; la entrega de los viáticos correspondientes, se realizará contra firma del recibido por parte del beneficiario. Se deberá obtener copia de la página del pasaporte donde se conste el ingreso a Colombia. Se asigna a la señora Xinia Herrera Durán como responsable de coordinar la entrega de los viáticos y presentar la información requerida y señalada ante la Dirección General de Operaciones de la SUTEL, para su posterior liquidación ante la Comisión Europea".

RESUELVE:

1. Dar por recibido el oficio 01076-SUTEL-DGO-2014 de fecha 20 de febrero del 2014, mediante el cual el señor Mario Campos Ramírez, Director General de Operaciones manifiesta al Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones lo que se copia a continuación:

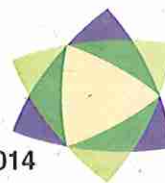
"Estimados señores:

De acuerdo con el contrato de servicios DCI-ALA/2013/325-388, "APOYO AL PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD DE REGULATTEL", que firmó esta Superintendencia con la Comisión Europea, y de acuerdo con la normativa que rige las actuaciones de la SUTEL, se solicita la autorización para la compra de tiquetes y pago de viáticos, con la ayuda financiera de la Comisión Europea. Lo anterior para funcionarios de los organismos reguladores miembros de REGULATTEL que participarán en la REUNION DE CORRESPONSALES, DEL COMITÉ EJECUTIVO Y GRUPOS DE TRABAJO a realizarse en Cartagena de Indias, Colombia, del 10 al 12 de marzo, 2014.

El detalle es el siguiente:

III. De personal de la SUTEL:

- La participación del señor Gilbert Camacho Mora como integrante del Consejo y en representación de la SUTEL, los días que van del domingo 9 de marzo al jueves 13 de marzo



21 DE FEBRERO DEL 2014. SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 013-2014

de 2014, por cuenta del presupuesto extraordinario de la ayuda financiera de la Comisión Europea (boleto y viáticos).

- IV. Con cargo al presupuesto extraordinario de la ayuda financiera de la Comisión Europea, la compra de los tiquetes aéreos en Clase Turista desde el país de origen a Cartagena y viceversa y los viáticos correspondientes (según la tabla de la Comisión Europea), entre tres y cuatro días máximo, para los representantes de los siguientes países:

Italia	España	Portugal
Bolivia	Brasil	Chile
Colombia	Cuba	Ecuador
El Salvador	Guatemala	Honduras
Nicaragua	México	Panamá
Perú	Venezuela	Paraguay

La compra de estos tiquetes y el pago de los viáticos respectivos, queda sujeta a que los representantes de cada país confirmen su participación e indiquen el itinerario deseado. Se seguirá el procedimiento establecido internamente para adquirir los tiquetes aéreos; la entrega de los viáticos correspondientes, se realizará contra firma del recibido por parte del beneficiario. Se deberá obtener copia de la página del pasaporte donde se conste el ingreso a Colombia. Se asigna a la señora Xinia Herrera Durán como responsable de coordinar la entrega de los viáticos y presentar la información requerida y señalada ante la Dirección General de Operaciones de la SUTEL, para su posterior liquidación ante la Comisión Europea".

2. Autorizar, con cargo al presupuesto extraordinario de la ayuda financiera de la Comisión Europea, la compra de los tiquetes aéreos en Clase Turista desde el país de origen a Cartagena y viceversa y los viáticos correspondientes (según la tabla de la Comisión Europea), entre tres y cuatro días máximo, para los representantes de los siguientes países:

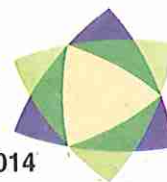
Italia	España	Portugal
Bolivia	Brasil	Chile
Colombia	Cuba	Ecuador
El Salvador	Guatemala	Honduras
Nicaragua	México	Panamá
Perú	Venezuela	Paraguay

La compra de estos tiquetes y el pago de los viáticos respectivos, queda sujeta a que los representantes de cada país confirmen su participación e indiquen el itinerario deseado. Se seguirá el procedimiento establecido internamente para adquirir los tiquetes aéreos; la entrega de los viáticos correspondientes, se realizará contra firma del recibido por parte del beneficiario. Se deberá obtener copia de la página del pasaporte donde se conste el ingreso a Colombia. Se asigna a la señora Xinia Herrera Durán como responsable de coordinar la entrega de los viáticos y presentar la información requerida y señalada ante la Dirección General de Operaciones de la SUTEL, para su posterior liquidación ante la Comisión Europea.

**ACUERDO FIRME.
COMUNIQUESE.**

1.2 - Retiro de Activos Fijos de SUTEL.

A continuación, la señora Méndez Jiménez presenta propuesta de la Dirección General de Operaciones mediante oficio 965-SUTEL-DGO-2014, de fecha 17 de febrero del 2014, respecto al retiro de activos fijos de la SUTEL, por razones técnicas de obsolescencia y desperfecto, según lo establecido en el artículo 46 del Reglamento para el Control de Activos Fijos de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos.



21 DE FEBRERO DEL 2014. SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 013-2014

El señor Campos Ramírez explica que en virtud de que se iniciará con el proceso de instalación de los equipos del sistema de monitoreo del espectro, se requiere contar con el espacio suficiente para su uso. Por esa razón, es necesario desocupar espacio para estos fines, por lo que resulta indispensable dar de baja los equipos que actualmente ocupan estos lugares, los cuales ya no se utilizan por razones técnicas de obsolescencia y desperfecto.

Añade que ante la necesidad de valorar la donación o el desecho de dichos equipos y con el propósito de excluirlos de los libros contables de SUTEL, se analizaron las opciones correspondientes y producto de lo anterior, se realizaron gestiones de coordinación de esta tarea con una empresa especializada en el manejo de este tipo de activos electrónicos, de manera que se garantice un tratamiento de desecho adecuado.

Con base en lo expuesto, explica que la propuesta de la Dirección a su cargo es que el Consejo autorice dar la salida a estos equipos y conservar algunos de esos artículos, con el fin de consolidar la memoria institucional.

El señor Camacho Mora plantea la opción de donar algunos de esos equipos a instituciones educativas del país, en procura de contribuir con el desarrollo del conocimiento de los estudiantes de esas entidades.

En vista de lo conocido en esta oportunidad según el oficio 965-SUTEL-DGO-2014, de fecha 17 de febrero del 2014, así como lo expuesto por el señor Campos Ramírez, el Consejo resuelve por unanimidad:

ACUERDO 002-013-2014

1. Dar por recibido el oficio 0965-SUTEL-DGO-2014, de fecha 17 de febrero del 2014, por medio del cual la Dirección General de Operaciones presenta para autorización del Consejo la propuesta de desecho de activos, por razones técnicas de obsolescencia y desperfecto, según lo establecido en el artículo 46 del Reglamento para el Control de Activos Fijos de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, de conformidad con el detalle que se indica a continuación:

Tabla 1. Lista de activos de la antigua Oficina de Control Nacional de Radio que deben ser desechados:

Descripción	Marca	Modelo	Serie	Activo
Analizador de espectro 2M-1G	AVCOM	PSA-65A	62397	93
Controlador de azimut	KENPRO	KR-400RC	SGJ006	146
Fuente de poder	Nippon America	MVS-5	33-04-00019	129
Monitor de servicio	IFR	2945A	MG2550166	169
Medidor de campo eléctrico	Anritsu	M-262E	M18281	149
Medidor de campo eléctrico	Anritsu	M-262E	M33098	150
Medidor de nivel de TV y satélite	PROMAX	PROlink-7	10497240001	161
Contador de frecuencias	Anritsu	MF56D	M16634	154
Fuente de poder	TRIPPLIT	PV-1000FC/24V	NSE	219
Fuente de poder	TRIPPLIT	PV-1000FC/24V	GCR732908	135
Reguladores de voltaje	MATSUNAGA	SVC-5000N	NSE	64
Reguladores de voltaje	MATSUNAGA	SVC-5000N	NSE	65
Monitor de PC	Compaq	472P	50705277J332	162
Receptor de comunicaciones	Kenwood	R-1000	60466	125
Escáner de frecuencias	Realistic	20-118	779339	163
Analizador de espectro	ADVANTEST	R3131A	NSE	95
Analizador de espectro	IFR	2398	90900228	165
Analizador de espectro	IFR	2398	90900227	119
Receptor de comunicaciones	Kenwood	R-1000	6040163	130
Sintonizador de frecuencias	FOX	BMP10/60	GGR719819	210
Escáner de frecuencias	ROHDE&SCHWARZ	ESVP	881120/034	144
Escáner de frecuencias	LEADER	LDC825	5070066	167

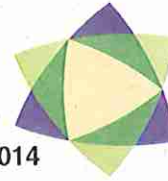


21 DE FEBRERO DEL 2014. SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 013-2014

Descripción	Marca	Modelo	Serie	Activo
Radio de comunicación	Kenwood	TW-4000A	5111328	126
Radio de comunicación	CUBIC	Astro-150A	A-150A2383	124
Atenuador	Anritsu	NSE	M59949	128
Multiacoplador	Reaction instruments	410-12	626	121
Multiacoplador	Reaction instruments	414-VHF/VHF	1135	120
Escáner de frecuencias	AUDEMAT-AZTEC	Golden eagle FM	653	140
Amplificador lineal	Dentron	MLA-2500B	GCR719820	131
Rotor	NSE	NSE	NSE	199
Rectificar de alta frecuencia	Lorain	A25F50	609	3901
Medidor de nivel de TV y satélite	PROMAX	PROlink-7	10497240002	170
Receptor de frecuencias	ROHDE&SCHWARZ	EB100	888818/018	118
Antena direccional	ROHDE&SCHWARZ	HE100	889025/009	220
Escáner de frecuencias	ROHDE&SCHWARZ	ESM500A	888599/016	143
Receptor	ROHDE&SCHWARZ	EZP	888732/020	142
Transceptor de comunicaciones	Yaesu	FRG-9600	061679	168
Atenuador	Anritsu	NSE	M62088	127
Transceptor de comunicaciones	Kenwood	TKM-407	31100286	164
Control de dirección de transmisión	TELEX HY-GAIN	T2X	84013	122
Cargador para radio portátil	Motorola	PMTN4034A	NSE	120
Radio portátil	Motorola	H05KDD9AA4DN	720AXY2364	183
Radio portátil	Motorola	H05KDD9AA4DN	720AXY2233	184
Radio portátil	Motorola	H05KDD9AA4DN	720AXY2327	191
Radio portátil	Motorola	H05KDD9AA4DN	720AXY2319	188
Radio portátil	Motorola	H05KDD9AA4DN	720AXY2382	187
Radio portátil	Motorola	H05KDD9AA4DN	720AXY2313	190
Radio portátil	Motorola	H05KDD9AA4DN	720AXY2395	189
Radio portátil	Motorola	H05KDD9AA4DN	720AXY2323	185
Radio portátil	Maxon	SP-130U2	981202256	186
Radio portátil	Maxon	SP-130U2	981202579	192
Cargador para radio portátil	Maxon	KPA-1125	970832991	207
Cargador para radio portátil	Maxon	KPA-1125	970833014	206
Cargador para radio portátil	Maxon	KPA-1125	970833001	181
Cargador doble para radio portátil	Motorola	AA16742	1312326917	203
Cargador doble para radio portátil	Motorola	AA16742	1312326905	178
Cargador doble para radio portátil	Motorola	AA16742	1312326899	177
Cargador doble para radio portátil	Motorola	AA16742	1312326907	205
Cargador doble para radio portátil	Motorola	AA16742	1312326910	202
Cargador doble para radio portátil	Motorola	AA16742	1312326913	204
Cargador doble para radio portátil	Motorola	AA16742	1312326914	276
Cargador doble para radio portátil	Motorola	AA16742	1312326908	201
Cargador doble para radio portátil	Motorola	AA16742	1312326911	200
3 antenas yagi de 5 elementos	NSE	NSE	NSE	NSE
4 antenas con yagi 3 elementos	NSE	NSE	NSE	NSE
1 antenas yagi de 6 elementos	NSE	NSE	NSE	NSE
1 antenas yagi de 7 elementos	NSE	NSE	NSE	NSE
2 antena omnidireccional	NSE	NSE	NSE	NSE
1 antenas yagi de 1 elementos	NSE	NSE	NSE	NSE
17 antenas móviles	NSE	NSE	NSE	NSE
Tubos varios de antenas	NSE	NSE	NSE	NSE
2 tripodes	NSE	NSE	NSE	148 y 147
1 caja de cargadores de radios varios	NSE	NSE	NSE	NSE
4 cajas de antenas KLM Electronics	NSE	NSE	NSE	NSE
1 caja de antena actiu	NSE	NSE	NSE	NSE

Tabla 2. Lista de activos de la Dirección General de Operaciones que deben ser desalojados del Centro de Monitoreo

Descripción	Marca	Modelo	Serie	Activo
7 Cajas de adornos navideños	NSE	NSE	NSE	NSE
4 sillas de oficina (3 negras y 1 gris)	NSE	NSE	NSE	87, 85 2 sillas NSE



21 DE FEBRERO DEL 2014. SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 013-2014

Descripción	Marca	Modelo	Serie	Activo
8 sillas live time	NSE	NSE	NSE	NSE
6 láminas para estante	NSE	NSE	NSE	NSE
6 cajas de objetos varios y cables para desechar	NSE	NSE	NSE	NSE
2 asientos de carro	NSE	NSE	NSE	NSE
2 soportes plásticos de carro	NSE	NSE	NSE	NSE
1 lana cubre cajuelas	NSE	NSE	NSE	NSE
4 gavetas de acero	NSE	NSE	NSE	NSE
1 bolsa de tela con cables varios para desechar	NSE	NSE	NSE	NSE
23 pacas de cajas de cartón	NSE	NSE	NSE	NSE
Bidones	NSE	NSE	NSE	NSE
Cajas y bolsas de material de oficina	NSE	NSE	NSE	NSE
Bolsas con material de reciclaje	NSE	NSE	NSE	NSE

Lista de activos que deben ser dados de baja por motivos de obsolescencia:

1. Analizador de Espectro Anritsu, modelo MS2711, número de activo 0221. Motivo de la baja: Desperfecto no reparable que impide su calibración.
 2. Osciloscopio Kenwood, modelo MD-85, número de activo 2449 (del SNE). Motivo de la baja: Obsolescencia.
 3. Monitor de televisión NTSC y satelital Promax, modelo Prolink-7, número de activo 0216. Motivo de la baja: Obsolescencia.
 4. Unidades de grabado de discos compactos Marantz, modelo CDR 300, números de activo 0113, 0114, 0115, 0116, 0117. Motivo de la baja: Obsolescencia.
 5. Unidades de medición de cobertura FM Aztec, modelo AZ10/100, números de activo 0094 y 0096.
2. Delegar en el señor Mario Campos Ramírez, Director General de Operaciones, la coordinación correspondiente con la empresa GEEP Costa Rica (Global Electric Electronic Processing), con la cual la entidad suscribió un acuerdo para garantizar la adecuada disposición y tratamiento de los activos detallados.

**ACUERDO FIRME
NOTIFIQUESE.**

A LAS 11:40 HORAS FINALIZA LA SESIÓN.

CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES.

Maryleana Méndez Jiménez
MARYLEANA MÉNDEZ JIMÉNEZ
 PRESIDENTA



Luis Alberto Cascante Alvarado
LUIS ALBERTO CASCANTE ALVARADO
 SECRETARIO